CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 53/2022

Comodoro Rivadavia, 9 de mayo de 2022.

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión **"Ciclo de charlas: Divergencias /22"** (CUDAP N° 3122/2022)

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Esp. Natalia Soledad Carrizo, docente del Departamento de Comunicación Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Dr. Luis Ricardo Sandoval, Dra. Celina Salvatierra, Bianca Ronconi, Tamara Diosquez y Martina González. Disertantes invitados: Esteban Zunino (Universidad Nacional de Cuyo / CONICET), Romina Behrens (Universidad Nacional de la Patagonia Austral), Darío Martínez (UNLP), Brenda Focás (Universidad Nacional de San Martín), Leonardo Muruolo (UNQ) y Graciela Natanshon (Universidade Federal da Bahia, Brasil).

Que la propuesta involucra como Organismo externo de la Universidad a: Universidad de Brasil: Universidade Federal da Bahía. Universidades de Argentina: Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de San Martín, Universidad Nacional de Quilmes, Universidad Nacional de Cuyo, CONICET.

Que el proyecto tiene como objetivos / propósitos: Enriquecer el cursado de las materias, a partir de la visión y experiencias de invitados cuyos temas de trabajo se relacionen directamente con contenidos de los respectivos programas; permitir una relación directa con investigadores relevantes, facilitando un contacto entre los estudiantes (lectores) y los académicos (autores).

Que se desarrollará desde mayo hasta junio de 2022 en Comodoro Rivadavia.

Que está destinada a estudiantes de Comunicación social, especialmente los cursantes de los espacios curriculares mencionados en el proyecto (Teorías de la comunicación I y II, Comunicación, tecnología y cultura) y otro público interesado.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que la misma se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que es política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto de extensión **"Ciclo de charlas: Divergencias /22"**, dirigido por la Esp. Natalia Soledad Carrizo, a realizarse desde mayo hasta junio de 2022 en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art. 3º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Dr. Luis Ricardo Sandoval, Dra. Celina Salvatierra, Bianca Ronconi, Tamara Diosquez y Martina González. Disertantes invitados: Esteban Zunino (Universidad Nacional de Cuyo / CONICET), Romina Behrens (Universidad Nacional de la Patagonia Austral), Darío Martínez (UNLP), Brenda Focás (Universidad Nacional de San Martín), Leonardo Muruolo (UNQ) y Graciela Natanshon (Universidade Federal da Bahia, Brasil).

Art. 4º) Encomendar a la Esp. Natalia Soledad Carrizo, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 5º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 53/2022

l.m.o
r.o.s

Lic. RENE OSCAR SILVERA
A/C Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB

Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB